



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00095137- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-238-E-UNC-DEC#FA, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Juan Carlos TOLOSA (Leg. 37.768) en el cargo de Profesor Titular DSE en la materia Instrumentación y Orquestación I, con atención en Instrumentación y Orquestación II de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 26 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-238-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Carlos TOLOSA (Leg. 37.768) en el cargo de Profesor Titular DSE en la materia Instrumentación y Orquestación I, con atención en Instrumentación y Orquestación II de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías a partir del 08-08-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp